

MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

**ACTA N°115/13
SESIÓN ORDINARIA
25-ABRIL-2013**

SECRETARÍA DE ACTAS



Acta N° 115: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los veinticinco (25) días del mes de Abril de dos mil trece (2013), siendo las veinte horas y cincuenta y un minutos, se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, y los Sres. Concejales Titulares: Nario Palomino, Luz María

Espinosa, Miguel Cabrera y David Suárez. Como Concejales Suplentes: Pablo Sánchez. Actúa como Secretaria de Actas la Funcionaria Laura Clavero ficha N° 8118.

Siendo las veinte horas y cincuenta y un minutos se da por iniciada la sesión.

Orden del Día

Siendo las 20:30hs nos visita el Sr. Carolino Feola, el cual informa que los días 10 y 11 de Agosto del año en curso se efectuará la sexta fecha nacional de motocross y manifiesta que su idea es colaborar con el 60% de lo recaudado en las entradas, volcándolo en la zona en retribución de lo que el Municipio le colaboró para hacer la pista.

Expresa que le gustaría hablar con la comisión existente en Cerros Azules (a la cual iría el 60% de lo recaudado en entradas) para que el día de la carrera lo ayuden dado que es un evento importante que trae gente.

Pregunta que tipos de permisos se necesitan, que es lo que hay que hacer al respecto para tener al día de la fecha todo pronto.

El Sr. Concejal Nario Palomino le pregunta si el tamaño de la pista se ajusta al reglamento.

El Sr. Carolino Feola comunica que así es, que la pista tiene 1200 mts y está con todo reglamentario, a su vez tiene riego en la misma, la mantiene; posee luz, baños y boxes.

Sostiene que hablará con hoteles de Piriápolis para conseguir un precio para aquellos corredores que vienen de afuera.

Informa que lo único que le está quedando por conseguir es una ambulancia para el sábado en la tarde, con médico; y dos ambulancias para el domingo (una de ellas de traslado) por lo que va a tratar de hablar con la Asistencial y con el ejército para ver si le presta una, dado que sino los costos son elevados. Aclara que sin ambulancia no se efectúa la carrera.

Las entradas valen \$U120 y los menores de 12 años entran gratis.

El Sr. Alcalde comunica que en cuanto al reglamento se va a interiorizar más, pero cree que lo más complicado es el impuesto que hay que pagar en cuanto a las entradas; y manifiesta que a lo que va a ir el 60% de lo recaudado en las mismas; volcado a la comisión; (y estando todos de acuerdo) se exonerará de impuestos.

El Sr. Carolino Feola informa que tiene otro proyecto para el verano (teniendo la pista iluminada) que sería un evento de tres fechas nocturno; lo cual traería mucha gente dado que en verano se para el motociclismo (de noviembre a marzo); pero eso es a futuro.

Para correr tienen que estar inscriptos en la Federación, contar con un carné piloto, la ficha médica y tener la indumentaria necesaria de seguridad. La Federación cobra una inscripción a cada piloto de \$U600 más \$U200 de seguro que con eso se le paga los premios en efectivo a los pilotos de las clases mayores. Él compraría los trofeos para todas las categorías desde los más chiquitos hasta los más grandes.

Agrega que está a disposición la moto o el valor de la misma (la moto que dicho señor donó al Municipio), para cuando lo requieran, solo está esperando que le avisen cuando la precisan.

El Sr. Alcalde le expresa que averigüe el valor de la moto porque como con motos ya cuenta el Municipio quizás se cambie por juegos de gimnasia de las estaciones saludables. Anexa que estaría bueno no solo hablar con hoteles de Piriápolis sino también con hoteles de la zona como ser la Hostería Bella Vista. Siendo las 20:50hs se retira el Sr. Carolino Feola.

Siendo las 20:51hs se da por iniciada la Sesión Ordinaria.

- **Consideración del Acta N° 113/13.**

Se vota: Por la afirmativa. Se aprueba por unanimidad de presentes.

Exposición del Alcalde, Concejales y Concejales.

Sra. Concejala Luz María Espinosa

La Sra. Concejala Luz María Espinosa consulta sobre dos antenas que se han instalado cerca de la Hostería de Bella Vista (hacia adentro); una cuadra antes de llegar al "ZARA" al parecer son de telefonía celular.

El Sr. Concejel Pablo Sánchez acota que se encuentran en la vereda.

El Sr. Alcalde informa que no está al tanto de eso y que al Municipio no ha llegado nada; expresa que se va a fijar y va a averiguar.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa informa que el viernes pasado (19 de Abril) recibió como coordinadora y encargada del museo a gente de Colonización que estaba interesada en ver como estaba la situación de donde se encuentra el museo y el cine.

Estuvo la Ingeniera María Nilsa Pérez, La Ingeniera, Directora Susana Lerena; que es directora del programa "Educación para el Agro" de la Administración Nacional de la Educación Pública.

Lo que se hizo fue hacerles un recorrido con lo que nosotros ocupamos del espacio y con lo que no tenemos acceso. La idea de ellos era el planteamiento que en su momento le hizo el Alcalde, de instalar una posible UTU o cursos con respecto al campo. Simplemente les quería informar que están viniendo a interiorizarse en qué situación está cada cosa.

El Sr. Concejel David Suárez pregunta por qué no vienen al Municipio a interiorizarse de esas cosas.

El Sr. Concejel Nario Palomino acota que le extraña porque hay una solicitud al respecto a eso.

El Sr. Alcalde expresa que eso es una falta de la concejal que le tendría que haber avisado a todos que venían el viernes.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa expresa que aprovechó la venida de esta señora para decirle que nosotros (Municipio) habíamos pedido una reunión con Colonización.

El Sr. Concejal Nario Palomino sostiene que eso de hacer una reunión individual es hacer política.

La Sra. Concejal Luz María Espinosa le responde que no es individual, que la señora la visita a ella como responsable del museo.

El Sr. Alcalde entiende que tendría que haber avisado que iban a venir.

Sr. Concejal Pablo Sánchez

El Sr. Concejal Pablo Sánchez informa que en el día de ayer (24 de Abril) se encontró que habían varias vacas sueltas al costado de la Ruta 9 y que no es la primera vez; al parecer suelen escaparse muy seguido; por lo que considera que es un verdadero peligro y puede traer aparejado algún accidente.

El Sr. Alcalde le pregunta si hizo la denuncia a caminera porque eso le compete a caminera no al Municipio.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez expone que si bien el Acta ya se votó y se da el tema por terminado, le pareció lamentable lo que pasó y cree que se debería de haber planteado una discusión política ideológica en el Municipio, y no todo lo que pasó por fuera del mismo.

El Sr. Alcalde sostiene que fue (Pablo Sánchez) uno de lo que participó por lo que tendrías que haber cortado, como lo hice yo cuando comenzaron a haber esas discusiones personales (que pedí que las cortaran); esas discusiones personales las hacían afuera. Agrega que no entiende para que acota eso si fue uno de los responsables.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez expresa que él no es responsable de nada; que solo se defendió.

El Sr. Alcalde considera que le pareció lamentable que el dijera que se había sentido prepotado, por eso no votó eso de pedir disculpas, dado que le parece lamentable pedir disculpas por algo que no sucedió; y tenés a tu compañero que estaba acá y estuvo contigo y te dijo que no te prepotearon.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez remarca que no le faltaron el respeto y no lo insultaron pero si lo increparon.

El Sr. Concejal David Suárez manifiesta que las discusiones son buenas siempre y cuando sean en buenos términos. Con respecto a lo que pasó se pone en duda un montón de cosas para la cual mucha gente estaba trabajando para el bien de la sociedad y no se tendría que dudar de nada. Yo sentí que se duda de la honestidad de muchas personas que están trabajando en pos del bien y no en pos de hacer mal. Me pareció muy malo sacar del contexto muchas cosas (que ya aclararon que ustedes no habían autorizado).

El Sr. Concejal Nario Palomino entiende que el hizo el planteamiento en el lugar que corresponde y si él no puede decir lo que considera; y no puede solicitar un pedido de informe se levanta y se va. Anexa: "pensé que este tema ya estaba terminado".

El Sr. Concejal David Suárez solicita lo dejen terminar de expresarse para que se entienda bien lo que quiere decir. Él sostiene que el periodista sacó un montón de cosas de contexto que después hacen dudar de la honestidad de las personas. No dijo que ustedes duden de la honestidad de las personas; aunque ahí exponen la foto de los dos y nadie salió a aclarar eso.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera expresa que acá nadie dudó de nadie, lo que se hizo fue pedidos de informe, y tema terminado.

Sr. Concejal Nario Palomino

El Sr. Concejal Nario Palomino hace referencia a una inquietud de varios vecinos con respecto al estado del agua de la playa; desde Bañeario Solis hasta Bañeario Las Flores. Más precisamente al color y el olor de la misma. Por lo que solicita de ser posible mandar a los inspectores para que verifiquen si es así. Agrega también que hay una señora que sacó una muestra de agua por si creen necesario analizarla.

Siendo las 21:15hs se recibe a los señores representantes de la Comisión Vecina de Estación Las Flores; el Sr. Marcel Carrasco y el Sr. Aladino Pérez.

Dichos señores en primer lugar vienen a presentar el estado de cuentas de lo que fue el Carnaval y las Criollas 2013.

Comunican que han reiniciado las actividades del Club; se retiró el techo, se armaron los andamios y los apoyos de chapas; y se comenzaría con los triángulos que mando la empresa; por lo que van a ver en qué situación se encuentra la estructura del club (tema vigas y paredes las cuales algunas no están en buen estado).

Informa lo que vendría a ser consistente a la obra del club: 1 – la obra no va a ser inaugurada hasta que se coloque el techo (que fue la parte cedida por el Municipio).

2 – Se van a colocar 140mts. de piso más un revestimiento de cocina.

3 – Se van a hacer las instalaciones eléctricas nuevas, dado que al quitar el techo quedó en evidencia el deterioro de la misma en su totalidad.

4 – Se compraron aberturas de aluminio para el fondo y el frente del club.

5 - Se va a cerrar el parrillero, se van a ampliar los mostradores y se efectuará la pintura en su totalidad.

Se está previendo bajar la cancha que se encuentra al fondo del club y dejarla al nivel del mismo o de la calle, y a su vez quitar el metraje que está contra la pared porque es por ahí que está entrando la humedad.

Solicitan la colaboración del Municipio en esta etapa; mas precisamente para retirar las 4 columnas(con sus respectivos focos) luego de quitado el relleno de la cancha; y cuando esté pronta la cancha nuevamente se necesitaría volver a colocar las columnas con sus focos, por lo que tratarían que la iluminación de la misma corriera por parte de Municipio (como se habló en su momento). Por lo expuesto es que se plantea nuevamente para que llegado el momento se pueda tener la cancha iluminada por parte del Municipio.

Agradecen el tema de los materiales que en su momento le pidieron al Municipio, el cual les mandó la arena y el pedregullo.

Informan que lograron conseguir 6 caños con Unidad de Coordinación Zona Oeste, pero le estaría faltando 5 caños más; por tal motivo le preguntan al Alcalde qué posibilidades hay de conseguir los caños faltantes; los cuales serían colocados en el frente y en el costado del Club.

Solicitan la posibilidad de que el Municipio les pueda ceder maya electro soldada de 50 a 60mts. (que sería el costado que falta cerrar) para la cancha del fondo.

El Sr. Concejal Nario Palomino pregunta de qué altura sería la maya.

El Sr. Marcel Carrasco le contesta que sea de 1.50 o 1.80mts.; lo que le puedan dar.

Con esto pretenden no solo cerrar la cancha y que quede protegida, sino el realizar una obra más.

Están solicitando una reunión con Concejales y Alcalde en cualquier institución de Estación Las Flores (la cual fue pedida con anterioridad) y escuchar así la voz de los vecinos; sus inquietudes y demás.

El Sr. Alcalde expresa que fijen el día.

El Sr. Marcel Carrasco opina que estaría bárbaro que se hicieran presentes y escuchar así a los vecinos, porque tienen muchas cosas para decir; entre ellas una de las inquietudes es que siguen sin luz en la plaza, y la iluminación de Estación Las Flores está cada vez peor.

Con respecto a los inspectores están haciendo bien su trabajo; pero considera que no están yendo a la hora adecuada dado que el problema con las motos se está dando a las 18:30 - 19:00hs.

Se fija entonces la reunión para el día jueves 9 de Mayo a las 20:00hs. en el Centro Comunal de Estación Las Flores.

El Sr. Aladino Pérez solicita la posibilidad de instalar una lomada a 50mts. de la Ruta Interbalnearia, a los efectos de frenar en cierta forma la velocidad con la que entran los vehículos al pueblo. A su vez solicita se instale otra lomada sobre la Ruta 9 vieja (antes de llegar al puente) y evitar así que se efectúen picadas.

Siendo las 21:30hs se retira la Comisión Vecinal de Estación Las Flores.

Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde, siendo las 21:32hs hace entrega a los concejales presentes, del informe de las tareas realizadas y los trabajos que se están efectuando en el Municipio.

El Sr. Alcalde hace entrega al Sr. Miguel Cabrera, el informe solicitado por la Sra. Concejala Cristina González con respecto a el pedido de informe de hs.

extras (por escalafón) y el informe del día 12 de Abril, en cuanto al servicio prestado por la Barométrica ese día.

El Sr. Concejal Nario Palomino pregunta por qué no se le entrega a él y al resto ese mismo informe.

El Sr. Alcalde expresa que como fue un pedido particular de la Concejala Cristina González se lo entrega al Sr. Miguel Cabrera; sostiene que si lo quieren les hace una copia a todos.

El Sr. Alcalde hace entrega de la nota presentada por el Sr. Daniel Saporiti respecto a la instalación de un taxi en Balneario Las Flores, que cubriría todas las localidades de la 5ta. Sección.

El Sr. Alcalde hace entrega del presupuesto de \$U6.000 por el "Dúo Amanecer", el cual actuará el día 1° de Mayo, en la Parroquia San Silvano. Y a su vez entrega la solicitud de la Escuela N° 14 de Balneario Solís; la cual solicita:

1. La colaboración por parte del Municipio, con un grupo musical para el día 11 de Mayo a las 21:00hs ; día en el cual se efectuará una cena Show.
2. La colocación de varios focos de luz para iluminar el predio y dar más seguridad a los concurrentes.
3. Solicitud de madera y mano de obra para llevar adelante el refaccionamiento del invernáculo de dicha escuela; el cual está hecho de botellas descartables.

El Sr. Alcalde hace entrega de la Observación de Gastos N° 8703, referente a codos, entre rosca, canillas y colillas; valor que asciende a \$U 627(con su respectiva boleta).

El Sr. Alcalde entrega una invitación (para el día viernes 26 de Abril del corriente, a la hora 17:00) de la Intendencia Departamental de Maldonado a través del Área de Políticas de Género, la cual los invita a la firma del Convenio Marco Políticas de Género, Intendencia-Inmujeres Mides.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez pregunta sobre la documentación que figura en el Acta 113/13, referente a la Comisión del Abrazo (todos los comprobantes); cuándo se va a entregar.

El Sr. Alcalde le responde que entre el lunes y el martes se les entregará la documentación.

Puntos del Orden del Día

1er. Punto: Infosolis.

Al no encontrarse presente la Sra. Concejala Cristina González quien en cierta manera solicitó hacer ciertos cambios y controles con respecto al Infosolis (en cuanto a que pasara primeramente la información por el Cuerpo del Municipio y si todos estaban de acuerdo con la información se publicaría) se pasa para la próxima sesión.

2do. Punto: Nota presentada por el Sr. Concejal David Suárez, solicitando la posibilidad de crear un espacio exclusivo para los jóvenes y poder desarrollar en el actividades deportivas con sus motos.

El Sr. Concejal David Suárez sostiene que en dicha nota se refleja el pedido que le hicieron varios jóvenes y entendiendo la problemática que hay con el tema de las motos, les gustaría ver si el Municipio les puede aportar un lugar para poder hacer motocross. Obviamente sería algo controlado, por lo que en la nota se hace referencia a la página www.fum.org.uy, Federación Uruguay de Motociclismo; para que nos asesoren legalmente sobre el tema.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa manifiesta que es un arma de doble filo, se llega a lastimar o lo que es peor a matar alguno y somos responsables nosotros (Municipio). Sostiene que está bueno hablarlo pero que no le ve solución.

El Sr. Concejal David Suárez expresa que él le manifestó que posiblemente se los invitara a una sesión y escucharlos más que nada.

El Sr. Concejal Nario Palomino acota que lo mejor sería que manden una nota, se estudie, y se ve que es lo que se puede hacer. Pero primeramente tendrían que ver si hay lugar.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa entiende que no es solo tener una pista sino crear una pista municipal.

El Sr. Alcalde acota que no se puede hacer una pista Municipal; si podemos escucharlos e invitarlo a la próxima sesión del día jueves 2 de Mayo del Corriente (estando todos de acuerdo)

La Sra. Concejala Luz María Espinosa agrega que ya hubo un intento en Punta del Este de hacer una pista y no tuvo buenos fines; por lo que debe de haber algún antecedente con el cual se pueda contar.

3er. Punto: Nota presentada por el Sr. Daniel Saporiti respecto a la instalación de un taxi en Balneario Las Flores, que cubriría todas las localidades de la 5ta. Sección.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande no tiene objeción por lo que se le da curso a Tránsito, de la Intendencia de Maldonado.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

4to. Punto: Presupuesto de \$U6.000 por el "Dúo Amanecer", el cual actuará el día 1º de Mayo, en la Parroquia San Silvano.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba el presupuesto de \$U6.000 por el "Dúo Amanecer", el cual actuará el día 1º de Mayo, en la Parroquia San Silvano.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

5to. Punto: Nota presentada por la Escuela N° 14 de Balneario Solís; la cual solicita la colaboración por parte del Municipio, con un grupo musical para el día 11 de Mayo a las 21:00hs ; día en el cual se efectuará una cena Show.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba colaborar con la Escuela N° 14 de Balneario Solís, enviándole un grupo musical para el día 11 de Mayo a las 21:00hs.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Se coordina la reunión con Colonización para el día viernes 10 de mayo a las 12:00hs. en el Municipio y con el Municipio.

Se fija para el día jueves 9 de Mayo a las 20:00hs la sesión en el Centro Comunal de Estación Las Flores.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez pregunta en que quedó el tema de enviar un funcionario a la Escuela N° 14 de Balneario Solís, para ayudarlos a pintar varios salones.

El Sr. Alcalde le informa que tiene poco personal y el pintor está de licencia.

Siendo las 21:15 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

**Hernán Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande**